

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE

RESOLUCIÓN NÚMERO 00256 / DEL 22 MAY 2026

“Por la cual se ordena la apertura de un proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional – SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN DESUC SA SI 017 2026, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE SEGURO OBLIGATORIO (SOAT), QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, PARA LOS VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE, Y ESPECIALIDADES, VIGENCIA 2026”.

EL COMANDANTE DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026 y a Resolución 1774 del 16 de abril de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”, previó en su artículo 2º como una de las modalidades para la selección de contratistas, Selección Abreviada Menor Cuantía.

Que el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo de 2026, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que el Artículo 1º Numeral 2.1. Literal a), de la citada Resolución, delegó a los Comandantes De Departamento la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, sin consideración a la cuantía en los directores de: Seguridad, Carabineros y Seguridad Rural, Investigación Criminal e INTERPOL, Inteligencia Policial, Antinarcóticos, Protección y Servicios Especiales, Antisecuestro y Antiextorsión, Tránsito y Transporte, Administrativo y Financiero, Sanidad, Bienestar Social, de la Dirección Nacional de Escuelas, Comandantes de Departamento y Policías Metropolitanas, Directores de Escuelas y Jefes Seccionales de Salud.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, “por el cual se reglamentan parcialmente la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones” prevé que la entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN DESUC SA SI 017 2026.

Que el día 12/03/2026, allega a la oficina de contratos del Departamento de Policía Sucre, formato de elaboración de estudios previos por parte del Responsable del Grupo de Movilidad, concerniente al proceso cuyo objeto en mención para ser verificado y posteriormente cargado en la plataforma SECOP II.

Que el día 13/05/2026, fue publicado en la plataforma SECOP II, el aviso de convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, documentos relacionados dentro del proceso PN DESUC SA SI 017 2026.

Que el día 19/05/2026 a las 17:00 horas, cerró el Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, según lo establecido en el cronograma publicado en la

plataforma SECOP II.

En virtud a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación mediante la modalidad Selección Abreviada Menor Cuantía No. PN DESUC SA SI 017 2026, cuyo objeto es la *"SUMINISTRO DE SEGURO OBLIGATORIO (SOAT), QUE AMPARA LOS DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, PARA LOS VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE, Y ESPECIALIDADES, VIGENCIA 2026"*.

ARTICULO SEGUNDO: La apertura del proceso de Selección Abreviada Menor cuantía No. PN DESUC SA SI 029 de 2025, se llevará a cabo según lo estipulado mediante cronograma en el Sistema Electrónico de contratación pública SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma establecido para la realización del proceso es:

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	SEGÚN SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	SEGÚN SECOP II
Plazo para manifestación de Interés	SEGÚN SECOP II
Realización del sorteo	SEGÚN SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	SEGÚN SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	SEGÚN SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	SEGÚN SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	SEGÚN SECOP II
Presentación de Ofertas	SEGÚN SECOP II
Apertura de Ofertas	SEGÚN SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	SEGÚN SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	SEGÚN SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	SEGÚN SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	SEGÚN SECOP II
Firma del Contrato	SEGÚN SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	SEGÚN SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	SEGÚN SECOP II

ARTICULO CUARTO: En el evento en que el cronograma establecido para el proceso requiera modificación esta se efectuará mediante adenda al pliego de condiciones de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: El valor estimado de la presente contratación total es de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES (\$206.000.000,00)**, incluidos todos los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar.

VIGENCIA 2026:

DESUC: \$ 206.000.000,00 recurso 10.

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NÚMERO **002567** DEL **22 MAY 2026** HOJA No. 3,
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD
NACIONAL – SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN DESUC SA SI 017 2026.

NO.	FECHA	PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	11/02/2026	16	DESUC	10	DESUC - SOAT PARA VEHICULOS	1	\$ 206.000.000	\$ 206.000.000
TOTAL								\$ 206.000.000

El proceso se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 4126 de fecha 30/03/2026, recurso 10, expedido por el Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Sucre

ARTÍCULO SEXTO: Los pliegos de condiciones definitivos, estudios previos podrán ser consultados y retirados en la Oficina de Contratos del Departamento de Policía Sucre, ubicado en la carrera 19 No. 25-116 B/ Centro segundo piso (OFICINA DE CONTRATOS) en el horario de **08:00** horas a **12:00** horas y de **14:30** horas a **17:00** horas. **Los Pliegos de Condiciones no tienen costo alguno**, de igual forma se pueden consultar en la página web Sistema Electrónico de Contratación Pública–SECOP II–<http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>

ARTÍCULO SÉPTIMO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas, a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en la página web Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–<http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 DE 1993.

ARTICULO OCTAVO: Ordenar la publicación del acto administrativo en la página web Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–<http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica>. de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 de Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Sincelejo - Sucre, a los 22/05/2026


Coronel **AIMER FRÉDY ALONSO TRIANA**
Comandante Departamento de Policía Sucre

Elaborado por: IJ. Lázaro de Jesús Muñoz Higueta

Revisado por: ST María Emma Montiel Arrieta

Revisado por: TE Lilibian Patricia Silva Álvarez

Revisado por: TC. Oscar Javier Herrera Contreras

Fecha de elaboración: 22-05-2026

Ubicación Disco C: Contratos DESUC.

Carrera 19 No. 25-116 B/CENTRO
Teléfono: 2812138
desuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co